

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGYLCORP S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía **MEGYLCORP S.A.** Ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro Lot. Colinas de Duran sl. 9 mz. 9, con la asistencia de las siguientes personas: **Sr. Gómez Moreira Héctor Adolfo** por sus propios derechos, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos ochenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos ochenta y cuatro votos. **Sr. Gómez Ruiz Héctor Alejandro** por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dieciséis mil dólares americanos, lo que le da derecho a dieciséis mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el presidente AD-HOC **Sr. Ruiz Héctor Alejandro** y como Secretario, el Gerente General **Sr. Gómez Moreira Héctor Adolfo**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **Sr. Ruiz Héctor Alejandro** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretario Gerente General de la Compañía **Sr. Gómez Moreira Héctor Adolfo** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **MEGYLCORP S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretario-Gerente General **Sr. Gómez Moreira Héctor Adolfo** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. Ruiz Gómez Moreira Héctor Adolfo y Presidente AD-HOC Sr. Ruiz Héctor Alejandro cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil quince.



Sr. Gómez Moreira Héctor Adolfo
Gerente General
Secretario

x 

Sr. Héctor Alejandro
Presidente AD-HOC
Accionista